



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO

#### ACTA DE FALLO 11:00 HRS.

**REGISTRO DE EMPRESAS** 

FECHA: 27 DE MAYO DE 2022, CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

Nombre: Empresa que representa: Se acredita con: Numero: Hora de Registro: **FIRMA** Nombre: Empresa que representa: Se acredita con: Numero: Hora de Registro: **FIRMA** Nombre: Empresa que representa: Se acredita con: Numero: Hora de Registro:

FIRMA





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México" MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO ACTA DE FALLO

REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN CENTROS DE BARRIO DE SAN MATE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.  LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO							
NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA				
David Casav Corza Montos de Oca	Conheteción	Jese de Normatividad Contratación	Committee .				
Ird. J. Concepción Sculia Porcago	Dirección de Obras P.	Director de Obras Públicas	PENCO!				



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

#### **ACTA DE FALLO**

En San Mateo Atenco, México, siendo las 11:00 horas, del día 27 de mayo de 2022, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas e invitados del Ayuntamiento de San Mateo Atenco y representantes de las empresas participantes; en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicado en Av. Lic. Benito Juárez No. 211, Bo. San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, para dar a conocer el FALLO DE ADJUDICACIÓN respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por Invitación Restringida No. MSMA/DOP/RP-2022/05-IR, relativo a la obra denominada: REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN CENTROS DE BARRIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

En este acto se procede a dar lectura del resultado del dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 y 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México 61, 62, 63 y 64 del reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

	EMPRESA	MONTO
1	URBANIZACIONES TURMALINA, S.A. DE C.V.	\$1,999,083.32
2	GRANDES CONSTRUCCIONES DEDACO Y SUS DERIVADOS, S.A. DE C.V.	\$1,982,324.39
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUDIUM, S.A. DE C.V.	\$2,120,332.00

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior La Dirección de Obras Públicas está en condiciones de emitir el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

De conformidad a lo establecido en el dictamen que sustenta el presente fallo, se determina que el presente procedimiento se declara desierto, de conformidad al artículo 12.31 y 12.48 fracción V, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que a la letra dice:

- 12.31 Las dependencias, entidades y ayuntamientos procederán a declarar desierta la licitación, cuando no se reciba propuesta alguna o las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.
- 12.48 Las dependencias, entidades y ayuntamientos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, con las siguientes personas físicas o jurídicas:
- V. Las que participen en un procedimiento de adjudicación, perteneciendo a un mismo grupo empresarial o se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o socios comunes;



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México como resultado del concurso por invitación restringida número MSMA/DOP/RP-2022/05-IR.

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las 12:00 horas del día en que se actuó.

	ACTA DE FALLO							
	POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO							
	NOMBRE	ÁREA CARGO		FIRMA				
1	J. Concepcion Earlia Porcavo	Dirección de Obras	Director de Obras 1º.	\$16:"				
2	David Cera Corca Monto de	Normatividad y Contetación	Jefe de Normatividad	Ann S				
3								
4								
5	0							
6								
7		A						
8								



# SAN MATEO ATENCO

)22-2024 publication



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

	ACTA DE FALLO MSMA/DOP/RP-2022/05-IR							
	POR LAS EMPRESAS							
EMPRESA		REPRESENTANTE	FIRMA  (ASISTENCIA Y RECEPCIÓN DE CONSTANCIA)					
1	URBANIZACIONES TURMALINA, S.A. DE C.V.	Ang. Edgar Monroy M.	Ment 2					
2	GRANDES CONSTRUCCIONES DEDACO Y SUS DERIVADOS, S.A. DE C.V.							
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUDIUM, S.A. DE C.V.							

